



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 775
PUCON,
20 MAR. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado **"IMPLEMENTACION CASA DE LA CULTURA"** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto 2011, donde autoriza a firmar "Por orden de la señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- Que dentro de las acciones relacionadas con actividades artísticas culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentra la de apoyar a las distintas manifestaciones culturales en la Comuna.

2.- la necesidad de de contar con los materiales necesarios para el desarrollo de las labores administrativas de la Casa de la Cultura.

DECRETO :

1.- APRUEBESE, en todas sus partes el Programa denominado "IMPLEMENTACION CASA DE LA CULTURA", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta área de gestión 06, Programas Culturales por un monto de \$ 151.370.- (ciento cincuenta y un mil trecientos setenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Pablo Ignacio Soto Araya
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
Vº Bº CONTROL

PSA/GMP/RMV/cpc
DISTRIBUCION:
Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

ITEM *06 Prog Culturales*
TOTAL AUTORIZADO \$ *40000.000*
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ *23832.031*
SALDO POR CONFIRM. \$ *16167.969*
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

PROGRAMA

Actividad : "IMPLEMENTACION CASA DE LA CULTURA"
Lugar : CASA DE LA CULTURA.

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos que permitan facilitar el trabajo administrativo de la Casa de la Cultura, requiriéndose para ello la compra de materiales de oficina de dicha dependencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar el trabajo administrativo en las dependencias de la Casa de la Cultura de Pucón.
- Optimizar la entrega de información al público de Pucón y turista que visita la zona durante el año.
- Mejorar las condiciones materiales para que nuestros artistas y gestores lleven a cabo su labor.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la compra de materiales de oficina necesario para un buen trabajo administrativo del personal de la Casa de la Cultura y monitores dependientes de esta área, permitiendo cobijar de manera mas grata y digna las diferentes actividades que se lleva a cabo, como reuniones de monitores y exposiciones, entre otras. Por ello es necesaria la adquisición de los distintos materiales de oficina.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Separadores de oficio	\$840.-	10	\$8.400.-
Archivadores	\$1.750.-	15	\$26.250.-
Corcheteras	\$5.500.-	02	\$11.000.-
Perforadoras	\$4.120.-	01	\$4.120.-
Agendas	\$5.000.-	02	\$10.000.-
Block tamaño carta	\$1.150.-	03	\$3.450.-
Block notas	\$700.-	03	\$2.100.-
Tacos	\$870.-	03	\$2.610.-
Porta lápiz	\$1.690.-	03	\$5.070.-
Porta tacos	\$1.990.-	03	\$5.970.-
Lápiz bic	\$180.-	10	\$1.800.-
Destacadotes	\$300.-	06	\$1.800.-
Plumones pizarra	\$460.-	06	\$2.760.-
Calendario escritorio	\$3.550.-	01	\$3.550.-
Carpeta con bolsillo	\$630.-	03	\$1.890.-
Carpeta cartón	\$160.-	30	\$4.800.-
Scotch	\$150.-	20	\$3.000.-
Porta scotch	\$1.780.-	02	\$3.560.-
Maskine tape	\$650.-	03	\$1.950.-
Cinta embalaje	\$400.-	03	\$1.200.-
Bandera separadora	\$1.480.-	03	\$4.440.-
Tijeras medianas	\$690.-	03	\$2.070.-
Sobres americanos	\$30.-	200	\$6.000.-
Paquetes opalina oficio	\$130.-	03	\$390.-
Sobre saco oficio	\$100.-	50	\$5.000.-
Correctores	\$1.050.-	03	\$3.150.-
Cajas corchetes	\$610.-	03	\$1.830.-
Saca corchetes	\$410.-	01	\$410.-
Block cartulina	\$940.-	02	\$1.880.-
Block goma eva	\$1.190.-	04	\$4.760.-
Cuaderno triple	\$5.050.-	01	\$5.050.-
Revisteros	\$1.980.-	04	\$7.920.-
Borrador	\$1.650.-	01	\$1.650.-
Stick	\$770.-	02	\$1.540.-

TOTAL: \$151.370.-



Rosa Molina Vergara
Directora de Desarrollo
Comunitario.



Andrea Silva Pino
Coordinadora Municipal
De Cultura.